

JOSÉ ANTONIO BARTOL HERNÁNDEZ ❧ JUAN FELIPE
GARCÍA SANTOS ❧ JAVIER DE SANTIAGO GUERVÓS (Eds.)

**ESTUDIOS FILOLÓGICOS
❧ EN HOMENAJE A ❧
EUGENIO DE BUSTOS TOVAR**



Ediciones Universidad
Salamanca

Parodia y semántica: La Celestina se nos desliza en la Venganza de don Mendo

FRANCISCO MARCOS MARÍN

El acto XI de *La Celestina* interpola una palabras de Pármeno que han dado origen a un pequeño movimiento crítico al cual nos gustaría ahora añadir un granito de sal. Como veremos, es un texto muy adecuado para reflexionar sobre algunas circunstancias de la crítica y también para hacer un recorrido desde la Edad Media hasta hoy, como tantas veces hemos hecho con el profesor Eugenio de Bustos, tanto en nuestra época de estudiantes, como después. El pretexto para esta excursión es la frase «*el falso boezuelo con su blando cencerrar trae las perdices a la red*».

Dorothy Severin (1980, 31) recoge eruditamente la mala interpretación de Antonio Ordóñez, en la primera traducción de la Tragicomedia al italiano, y transcribe a continuación unas líneas del folio 156r de *La Celestina Comentada* (ms. XVI, BN Madrid MS17631):

el falso boezuelo etc. es un género de uaca conque toman perdizes; y es que hazen con una sáuana o con otra cosa semejante uno a manera de buei, y con sus cuernos y cabeça a manera de buei, y va dentro un hombre; y tienen hecho por la una parte y por la otra de manera que las perdizes no pueden yr andando sino hazia adelante, onde están armadas las redes; y ese tal buei con su cencerro va cercándolas poco a poco como si fuesse paciando, de manera que las perdizes se cercan muchas de ellas; y éste quiso aquí comparar.

La existencia de un método similar en Italia, descrita por Antonio Valli da Todi en su obra *Il canto de gl'augelli* (Roma, 1601) obliga a D. Severin a aceptar esta explicación, que en principio le resultaba -no sabemos por qué- poco creíble. Concluye, sin embargo, hablando del método del reclamo y señalando el abandono del método del buey por cazadores posteriores.

Otros eruditos británicos (Keith Whinnom, 1980 y David Hook, 1984) han probado que esta técnica era usada en la España del siglo XV para la caza de aves. La *Crónica del Halconero de Juan II, Pedro Carrillo de Huete* (Mata: 1946, 4), así como su *Refundición* (Mata: 1946, 40) incluyen la frase *andar a caça de perdices con bueyes*, por lo cual este procedimiento (que no se explica en ninguno de esos textos) se documenta alrededor de 1420.

Esta falta de detalles aclaratorios movió a David Hook (1985) a preocuparse de nuevo por el motivo, insistiendo por su parte en que parece oscuro para los lectores modernos. Así, refuerza la argumentación con ejemplos de las *Ordenações manuelinas* de 1521 (libro V, título LXXXIII), en la legislación española del 11 de marzo de 1552, y de la recopilación española de las leyes hecha por Felipe II en 1581 (*Premáticas*, libro VII, título VIII, ley 3).

La estrofa 57 de las *Coplas sobre los siete pecados capitales* ya había sido traída a colación por F. Castro Guisasola, antes que por ningún crítico británico, como ahora observa Hook (quien cita por la reimpresión de 1973 y no da la fecha original, 1924):

Aunque con la catadura
mansa tú me contradizes
del falso buey de perdizes
as ypócrita figura;
pues tu piel y cobertura
y cencerro simulado
al punto de auer caçado
se convierte en su natura.

Expláyase Hook a continuación en el valor despectivo del sufijo *-uelo* en *La Celestina* para explicar la vehemencia de la reacción de Pármeno, frente al término no marcado *buey* usado en los restantes textos.

Estas notables muestras de erudición e interés no ocultan al investigador del conocimiento que nos encontramos aquí ante uno de esos casos de presencia o ausencia de un elemento cultural de la lengua y la literatura que se estudia. Los bien pertrechados críticos británicos han pasado por alto una obra que todo español y casi todo hispanohablante ha visto u oído por lo menos una vez en su vida, sea en teatro, en cine, en televisión e incluso en radio, una pieza teatral que sigue poniendo de actualidad esa invención para cazar que no es torpe, aunque sea discutible para caballeros. Nos estamos refiriendo, evidentemente, a la magistral parodia de don Pedro Muñoz Seca, *La venganza de don Mendo*, estrenada en Madrid en 1919.

Entre los versos de una obra que miles de españoles conocen de memoria figuran, sin duda alguna, muchos de la jornada segunda. Don Mendo ha sido hecho prisionero tras acusarse falsamente, para salvar a Magdalena, de que no entró en el castillo para hacer el amor a ésta, sino para robarle el collar. Su amigo Moncada entra en la mazmorra a visitarlo y, en el diálogo, le aclara que él sabe muy bien que la verdadera razón de hallarse don Mendo en los aposentos de la dama no es el robo de ningún collar (ni de nada, pues Magdalena ya había entregado hacía tiempo todo lo que podía). Moncada tiene esta certeza porque, según dice:

Ha de antiguo la costumbre
mi padre, el varón de Mies,
de descender de su cumbre
y cazar aves con lumbre:
ya sabéis vos cómo es.

Ante el gesto de don Mendo, le aclara (es decir, aclara a los espectadores modernos):

En la noche más cerrada
se toma un farol de hierro
que tenga la luz tapada,
se coge una vieja espada
y una esquila o un cencerro,
a fin de que al avanzar
el cazador importuno
las aves oigan sonar
la esquila y puedan pensar
que es un animal vacuno;
y en medio de la penumbra
cuando al cabo se columbra
que está cerca el verderol,
se alumbra, se le deslumbra,
con la lumbre del farol,
queda el ave temblorosa,
cautelosa, recelosa,
y entonces, sin embarazo,
se le atiza un estacazo,
se le mata, y a otra cosa.

Como no podía ser menos, una de esas noches de ir a cazar aves con lumbre, que es una indudable versión paródica de *la caza de perdices con bueyes*, el barón, padre de Moncada, «vio una escala que colgaba / de no sé qué torreón» y otra -el barón era un vicio- de ese tipo de caza- vio a don Mendo bajar por la escala.

Los exegetas podrán ahora trazar el camino que va desde los serios textos de caza de aves del XV (o, tal vez, anteriores) hasta este episodio de nuestra cultura cotidiana y familiar, no libresca. El lingüista, que se acerca al problema con otras preocupaciones de fondo y que está más interesado en el proceso crítico que en la transmisión del motivo literario, no puede por menos de asociar estos vaivenes de la crítica con lo que la Psicología de la Gestalt incluiría en el *input ambiental*. Los procesos que la adquisición de ese conocimiento ha seguido en el caso de investigadores avezados, pero ajenos a un ambiente cultural medio español, frente a la reacción inmediata que el texto produce en un hispanohablante que ha sido criado en ese medio ambiente cultural, son manifestaciones, todo lo elementales que se quiera, de un fenómeno de *relieve*.

Fenómeno de relieve (pero, en este caso, semántico) hay también en el tratamiento que Muñoz Seca da al tema que llamaremos provisionalmente (por hacer honor a nuestro punto de partida) «la caza de perdices con bueyes». Antes de estudiar los procedimientos empleados, conviene señalar que ha desaparecido un elemento del texto celestinesco y de los textos de caza, la red, sustituida por el «estacazo». La caza es ahora individual. Para ilustración de colegas no habituados a la vida del campo, conviene hacer notar que una variante de este género de caza sigue siendo práctica frecuente, con la sustitución de la red, o la estaca, por una escopeta de perdigones: se sale de noche con una linterna, que se enciende de pronto para que el haz luminoso incida directamente sobre el animal que se va a cazar (no siempre pajarillos, también ratas y ratones), la bestezueta queda deslumbrada y se aprovecha su quietud para disparar.

La descripción anterior no es ociosa, nos permite separar una serie de elementos semánticos que aparecen en el texto celestinesco y en la parodia: el *buey* y las *aves* son comunes, son específicos la *red* (en *La Celestina* y los otros textos aducidos por la

crítica) y la *luz* (en *La Venganza de don Mendo*). En este último texto, de hecho, el procedimiento de engaño se llama «cazar aves con lumbre», el «buey» no aparece hasta la respuesta de don Mendo: «mas un cazador de ley / no debe hacer tal acción / pues oyendo el esquilón / toman las aves por buey / a vuestro padre el barón.» En el texto descriptivo de la caza, que citamos anteriormente, sólo aparece *animal vacuno*; pero la respuesta de Moncada a esta objeción de don Mendo confirma que la interpretación «buey» es acertada: «vuestra advertencia es muy justa / y os agradezco el cumplido; / el barón por buey tenido / no me gusta, no me gusta.»

Independientemente de las necesidades de la rima (o del ripio, que es el procedimiento básico de la parodia), no cabe duda de que Muñoz Seca ha utilizado un procedimiento que permite un aprovechamiento claro en Psicología de la Configuración (*Gestalt*). Ha partido de la *esquila*, de donde se infiere (movimiento de menor a mayor) que se trata de un *animal vacuno*, «animal vacuno con esquila» es un *buey*, de acuerdo con la aceptación de Moncada. Incluso la alternancia *esquila* / *cencerro* nos lleva a un elemento léxico, el segundo, presente en el texto de *La Celestina Comentada* que reproducíamos más arriba. En términos de la Lexemática estructural de Coseriu diríamos que ha utilizado el *clasema* en la descripción y el *lexema* en la respuesta. Incluso podemos decir que *animal vacuno* ocupa el lugar de un *archilexema* que en español no tiene equivalente léxico simple, por lo que se ha visto obligado a acudir a un compuesto.

Que esto es así se comprueba al examinar lo ocurrido al segundo elemento común a todos los textos: lo que en *La Celestina* o en la *Crónica del Halconero* son *perdices* aparece en nuestro fragmento paródico en primer lugar como *aves*, para luego concretarse en un ejemplar, el *verderol*, obligado por la rima de *farol*, efectivamente, pero dentro de ese mecanismo hiperónimo-hipónimo que caracteriza la construcción semántica del texto.

Muñoz Seca ilustra uno de los procedimientos de lo cómico como un juego entre lo general y lo concreto, como una dialéctica entre el fondo y el primer plano; por eso hemos hablado de *relieve*, en la línea señalada por Jakendoff para estudiar los mecanismos cognoscitivos en una semántica que equivale a la estructura conceptual. Al interpretar la realidad proyectamos el mundo, e individualizamos resaltando, poniendo de relieve, una serie de elementos sobre el fondo, aunque, en la realidad, todo está en el mismo plano: la capacidad de relieve forma parte de nuestros mecanismos de conocimiento.

En medio de la noche suena la esquila, el ave, engañada, deja que ese ruido se acerque, hasta que es demasiado tarde, cuando es deslumbrada pierde la vida.

Así es aparentemente; en realidad, hay dos sistemas de conocimiento. En el del ave, la esquila se interpreta como un «animal vacuno», caracterizado como [-DAÑINO], el resultado es *trágico*. En el del hombre, la esquila se proyecta en el conocimiento como tal «esquila», su identificación con «buey» es secundaria, se produce a través de un procedimiento retórico bien conocido, la sinécdoque, y su resultado es *cómico*.

En la lucha entre dos sistemas de conocimiento, el inferior lleva a la muerte y el superior a la risa. Esa es, al menos, la interpretación desde una estructura conceptual humana.

BIBLIOGRAFÍA

- F. CASTRO GUIASOLA, *Observaciones sobre las fuentes literarias de «La Celestina»*, Madrid, Centro de Estudios Históricos (*RFE*, anejo V), 1924.
- E. COSERIU, «Las estructuras lexemáticas», en *Principios de Semántica estructural*, Madrid, Gredos, 1977, pp. 162-184.
- E. COSERIU, «El estudio funcional del vocabulario (Compendio de Lexemática)», en *Gramática, Semántica, universales*, Madrid, Gredos, 1978, pp. 206-238.
- Crónica del halconero de Juan II, Pedro Carrillo de Huate*, (p.1454) ed. J. de M. Carriazo, Madrid, Espasa Calpe, Colección de Crónicas Españolas, VIII, 1946.
- D. HOOK, «Andar a caça de perdizes con bueyes», *Celestinesca*, 8, I, 1984, pp. 47-48
- D. HOOK, «Parmeno's "falso boezuelo" again», *Celestinesca*, 9, I, 1985, pp. 39-42.
- R. JACKENDOFF, *Consciousness and the Computational Mind*, Cambridge, Mass., A Bradford Book, M.I.T. Press, 1987.
- P. MUÑOZ SECA, (1919) *La venganza de don Mendo*, ed. Salvador García Castañeda, Madrid, Cátedra, 1984.
- Las Premáticas y Ordenanças: que sus magestades ordenaron en el año de mil y quinientos y cincuenta y dos, de la orden que se ha de tener de aquí adelante en la Caça y Pesca*, Alcalá de Henares, en casa de Salzedo librero, 1562.
- W. G. LYCAN, (ed.), *Mind and Cognition. A Reader*. Oxford, Blackwell's, 1990.
- Refundición de la crónica del halconero por el obispo don Lope Barrientos*, (a1469) ed. J. de M. Carriazo, Madrid, Espasa Calpe, Colección de Crónicas Españolas, IX, 1946.
- B. SÁNCHEZ A LONSO, *Historia de la historiografía española*, I, Madrid, CSIC, 2ª ed., 1947.
- D. SH. SEVERIN, «'El falso boezuelo' or the partidge and the pantomime ox», *Celestinesca*, 4, I, 1980, pp. 31-33.
- K. WHINNOM, «Dr. Severin, the Partridge, and the Stalking horse», *Celestinesca*, 4, II, 1980, pp. 23-25.